

Número de orden	Código del puesto	Centro directivo. Denominación del puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico anual
12	ODIR	3401. C. P. Palencia. Director	1	Palencia	A/B	26	970.368
13	ODIR	3501. C. P. Las Palmas. Director	1	Tafira Alta	A/B	26	1.691.016
14	ODIR	3701. C. P. Salamanca. Director	1	Salamanca	A/B	26	1.155.036
15	ODIR	4102. C. P. Sevilla II. Director	1	Sevilla	A/B	26	1.691.016
16	ODIR	4103. C. P. Alcalá de Guadaíra. Director	1	Alcalá de Guadaíra	A/B	26	1.155.036
17	ODIR	4504. C. P. Ocaña II. Director	1	Ocaña	A/B	26	1.155.036
18	ODIR	4601. C. P. Valencia. Hombres. Director	1	Valencia	A/B	26	1.691.016

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26454 *ORDEN de 22 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores de la Resolución de 11 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se nombraban funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.*

Por Resolución de 11 de octubre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre, se nombraban funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Advertido error en el anexo a la indicada Resolución, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Página 34060, donde dice: «N.O.P.S.: 15 N.R.P.N.: 1493206735 S0605 Apellidos y nombre: Balauz del Río, Gonzalo. Fecha de nacimiento: 14-2-1957. Provincia y localidad: MD Madrid.», debe decir: «N.O.P.S.: 15 N.R.P.N.: 1493206735 S0605 Apellidos y nombre: Bauluz del Río, Gonzalo. Fecha de nacimiento: 14-2-1957. Provincia y localidad: MD Madrid.»

Madrid, 22 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

26455 *ORDEN de 22 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores de la Resolución de 11 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se nombraban funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Por Resolución de 11 de octubre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre, se nombraban funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Advertido error en el anexo a la indicada Resolución, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Página 34061, donde dice: «N.O.P.S.: 2 N.R.P.N.: 7506506002 S5515 Apellidos y nombre: Martín Teruel, Luis. Fecha de nacimiento: 19-8-1965. Provincia y localidad: MD Madrid.», debe decir: «N.O.P.S.: 2 N.R.P.N.: 7506506002 Apellidos y nombre: Marín Teruel, Luis. Fecha de nacimiento: 19-8-1965. Provincia y Localidad: MD Madrid.»

Madrid, 22 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

26456 *ORDEN de 24 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores de la de 9 de octubre de 1991, por la que se convocó concurso específico (9.E.91) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 9 de octubre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, se convocó concurso específico (9.E.91) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

«Boletín Oficial del Estado» del día 17 de octubre de 1991, en la página 33658, número de orden 27, en la columna Puesto de Trabajo, donde dice: «Jefe Servicio», debe decir: «Interventor Auditor».

Madrid, 24 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

26457 *ORDEN de 24 de octubre de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública (21/1991) para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinerán desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los Servicios Centrales o Periféricos.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal

donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 24 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Secretaría de Estado de Hacienda

ESCUELA DE LA HACIENDA PÚBLICA

Delegación Regional Escuela de la Hacienda Pública de Valencia

Denominación del puesto: Delegado Regional. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.217.936. Localidad: Valencia. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificar, organizar y gestionar el ámbito regional de la Escuela, organizar cursos para funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda. Experiencia en dirigir equipos. Experiencia en área docente. Experiencia en área de ingresos y gastos.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

Subdirección General de Inspección Centralizada

Denominación del puesto: Inspector Jefe de Área Adjunto al Jefe O.N.I. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 4.619.988. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Requisitos del puesto: Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria, y Gestión y Política Tributaria.

Secretaría de Estado de Economía

GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO

Denominación del puesto: Secretario/a puesto trabajo. Nivel 30. Número de puestos: 1. Nivel: 14. Complemento específico: 303.180. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Conocimientos informáticos: Tratamientos de textos.

SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL Y COMPETENCIA

Secretaría Secretario General

Denominación del puesto: Jefe Adjunto Secretaría Secretario General. Número de puestos: 1. Nivel: 18. Complemento específico: 416.340. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Conocimientos informáticos: Redes locales, tratamiento de textos, DBASE III y hoja de cálculo.

Denominación del puesto: Ayudante Secretaría nivel 16. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 416.340. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Conocimientos informáticos: Tratamientos de textos. Experiencia en puestos similares.

Gabinete Técnico

Denominación del puesto: Consejero Técnico. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.620.744. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciatura en Derecho. Experiencia en Gestión Económica y Financiera del Estado. Conocimientos informáticos.

JUNTA SUPERIOR DE PRECIOS

Denominación del puesto: Secretario. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.040.292. Localidad: Madrid. Grupo: A.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Subdirección General de Financiación Exterior

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.131.292. Localidad: Madrid. Grupo: A.

DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES

Subdirección General de Proyectos de Inversión

Denominación del puesto: Subdirector General. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.604.360. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero Industrial. Experiencia en análisis y valoración de proyectos de inversión. Amplios conocimientos tecnológicos y de las estructuras empresariales de los principales sectores económicos. Conocimientos de la normativa comunitaria y de incentivos regionales.

Secretaría General de Hacienda

SERVICIO GENERAL DE APOYO A DELEGACIONES DE HACIENDA

Denominación del puesto: Vocal adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 2.815.128. Localidad: León. Grupo: A.

Denominación del puesto: Vocal adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 702.144. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Grupo: A.

Delegación de Hacienda Especial de Andalucía

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE CEUTA

Denominación del puesto: Interventor Registro Territorio Franco. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.477.192. Localidad: Ceuta. Grupo: A. Requisitos del puesto: Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE CÓRDOBA

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda G. B. Número de puestos: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.620.744. Localidad: Peñarroya-Pueblo Nuevo. Grupo: B. Requisitos del puesto: Especialidad en procedimientos tributarios.

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda G. B. Número de puestos: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.374.876. Localidad: Pozoblanco. Grupo: B. Requisitos del puesto: Especialidad en procedimientos tributarios.

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE GRANADA

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda G. B. Número de puestos: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.374.876. Localidad: Orgiva. Grupo: B. Requisitos del puesto: Especialidad en procedimientos tributarios.

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE MELILLA

Denominación del puesto: Jefe Dependencia Gestión Tributaria. Número de puestos: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.620.744. Localidad: Melilla. Grupo: B. Requisitos del puesto: Especialidad en gestión y liquidación tributaria.

Delegación de Hacienda Especial de Asturias

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE OVIEDO

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda G. B. Número de puestos: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.520.744. Localidad: Cangas de Narcea. Grupo: B. Requisitos del puesto: Especialidad en procedimientos tributarios.

Delegación de Hacienda Especial de Castilla-La Mancha

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE TOLEDO

Denominación del puesto: Jefe Dependencia Gestión Tributaria G. A. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.131.262. Localidad: Toledo. Grupo: A. Requisitos del puesto: Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Política Tributaria.

Denominación del puesto: Jefe Dependencia Secretaría General. Número de puestos: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 2.815.128. Localidad: Toledo. Grupo: A.

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda G. A. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.131.292. Localidad: Talavera de la Reina. Grupo: A. Requisitos del puesto: Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Delegación de Hacienda Especial de Madrid**DELEGACIÓN DE HACIENDA DE MADRID**

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda G. A. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.477.192. Localidad: Leganés. Grupo: A. Requisitos del puesto: Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Tribunal Económico Administrativo Central**PRESIDENCIA**

Denominación del puesto: Ponente Decano. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.042.292. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria**GERENCIA TERRITORIAL DE CÁDIZ**

Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.936.932. Localidad: Cádiz. Grupo: A.

GERENCIA TERRITORIAL DE TERUEL

Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.620.744. Localidad: Teruel. Grupo: A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

26458 *ORDEN de 30 de octubre de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 26 de junio, 10 de octubre y 11 de diciembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes, para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986.

Tercera.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 30 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO**SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA***División Gestión Económica*

Puesto de trabajo: Analista de Gestión. Número: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 719.820 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A/B. Otros requisitos: Experiencia en valoración económica de puestos de trabajo y de estructura organizativa, así como en las modificaciones de puestos de trabajo en departamentos ministeriales.

Puesto de trabajo: Jefe Sección de Contabilidad y Evaluación Presupuestaria. Número: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 620.004 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A/B. Otros requisitos: Título de Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas. Experiencia en Contabilidad Financiera y Analítica, en procedimientos de ejecución de gasto público y en elaboración de informes contables y presupuestarios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

26459 *ORDEN de 28 de octubre de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1991.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, pasaje de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 28 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.